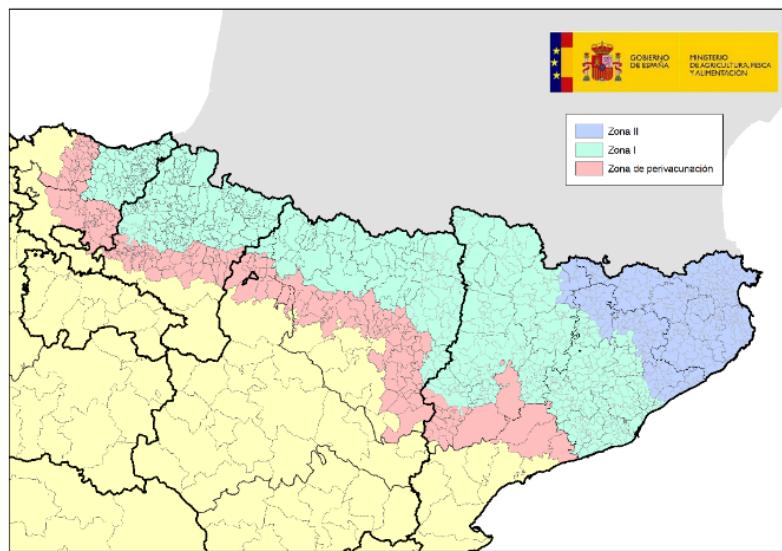




**AMPLIACIÓN DE LA ZONA DE VACUNACIÓN FREnte A LA DERMATOSIS NODULAR
CONTAGIOSA EN ESPAÑA**
(2/01/2026)

El Comité de la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE) ha decidido, ante la evolución de la situación epidemiológica de la Dermatosis Nodular Contagiosa (DNC) en el sur de Francia, ampliar la zona de vacunación I frente a la enfermedad en España (zona de vacunación sin focos), incorporando las comarcas de Aragón, Navarra y País Vasco más próximas a la frontera francesa (ver mapa 1). Esta nueva zona de vacunación, que ya ha sido comunicada a la Comisión Europea, permitirá crear una barrera de protección para el resto de la cabaña ganadera nacional ante posibles nuevos avances de la enfermedad en territorio francés.



Mapa 1. Localización de las zonas de vacunación frente a DNC en España.

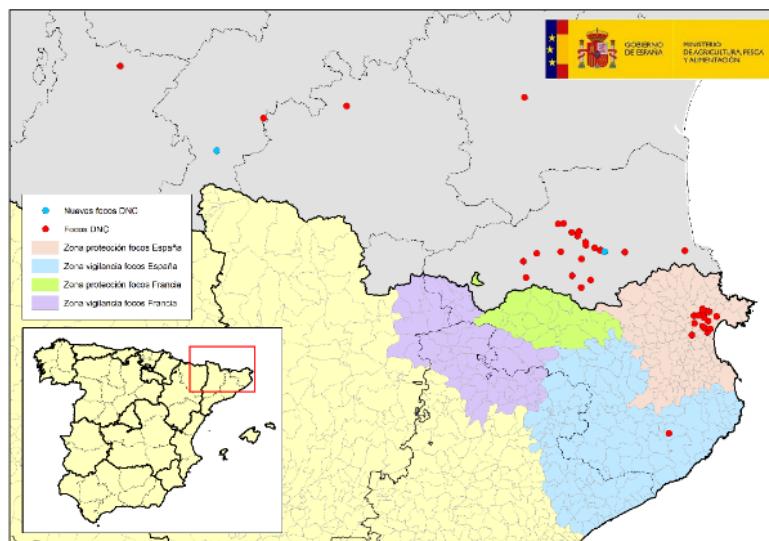
Con esta nueva ampliación, la zona de vacunación I incluirá un total de 6.849 explotaciones de bovino (2.164 en Cataluña, 685 en Aragón, 1.533 en Navarra y 2.464 en el País Vasco), con un censo de 586.468 animales (369.323 en Cataluña, 111.684 en Aragón, 61.557 en Navarra y 43.904 en el País Vasco).

Además, se mantiene la vacunación en la zona restringida establecida en determinadas comarcas de Cataluña como consecuencia de los focos detectados

en el mes de octubre (zona de vacunación II), en la que se localizan 2.003 explotaciones con un censo de 152.895 bovinos, alcanzándose ya una cobertura vacunal próxima al 100%.

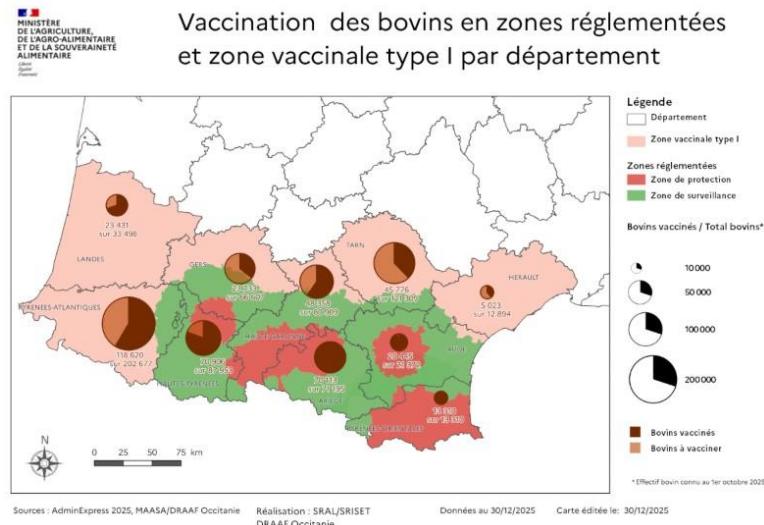
Las vacunas administradas durante este programa de vacunación han sido adquiridas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, quien se está encargando de su distribución a las autoridades veterinarias de las respectivas CCAA.

En lo que se refiere a la situación epidemiológica de la enfermedad, desde la última comunicación emitida por el MAPA el 17/12/2025, los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de Francia han notificado 2 nuevos focos de DNC en dos granjas de pequeño tamaño, de 4 y 74 animales respectivamente, localizadas en los departamentos de Pirineos Orientales y Alta-Garonna, fronterizos con España. En total, Francia ha notificado 115 focos desde el inicio del brote. Respecto a la situación en España, no se han detectado nuevos focos desde la última notificación el pasado 24 de octubre, manteniéndose el número total de focos en 17, todos ellos localizados en la provincia de Girona (ver mapa 2).



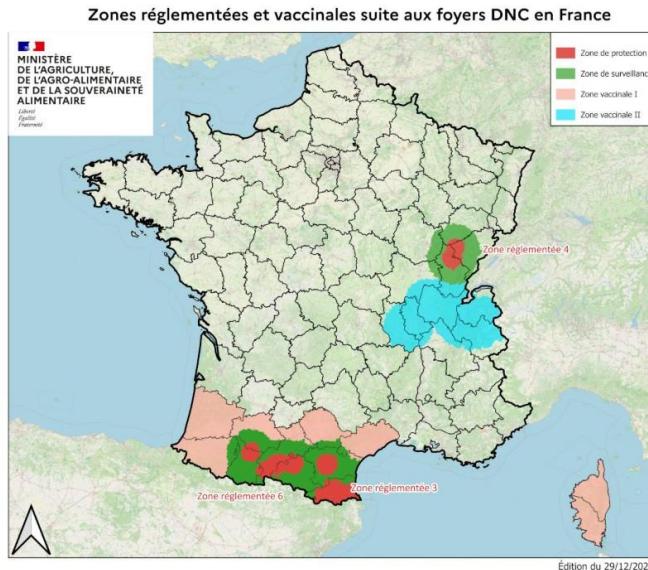
Las autoridades francesas han establecido una zona de vacunación obligatoria ampliada en la que, a fecha de 30 de diciembre de 2025, **el 61,8 % del ganado de los diez departamentos del suroeste afectados está vacunado, lo que supone 439.715 bovinos**. Se ha vacunado el total de animales de los departamentos de

Pirineos Orientales, Ariège y Aude, el 75% de los animales del departamento de Altos Pirineos y de Alta-Garonne y más del 50% en el departamento de Pirineos Atlánticos (ver mapa 3).



Mapa 3: Localización y cobertura vacunal de las nuevas Zonas de Restricción y la zona de vacunación ampliada establecida en el sur de Francia (30.12.2025).

Además, se mantienen las medidas adicionales para controlar estos brotes en territorio francés, incluyendo la implementación de las correspondientes zonas de restricción ante los focos activos (ver mapa 4) y se ha vuelto a imponer, a nivel nacional, la prohibición de organizar ferias y se ha obligado a declarar todos los movimientos de bovinos en las 24 horas previas para luchar contra los movimientos ilegales.



Mapa 4: Zonas de Restricción y de vacunación ampliada establecidas en Francia (30.12.2025).

Más información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos clínicos

característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

[Dermatosis nodular contagiosa](#)

Además, la **EuFMD ha elaborado un vídeo informativo para aumentar el grado de concienciación frente a la enfermedad**, disponible en inglés en el siguiente enlace:

<https://youtu.be/9N9KOYrROao>